



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste Stang  
Departamento Registro y  
Comunicaciones  
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 19 ENE 2010

VISTO la Nota N° 615/09, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las Segundas Jornadas denominadas: "ABORDAJES INSTITUCIONALES CON NIÑOS PEQUEÑOS. DESDE SU NACIMIENTO AL QUINTO AÑO DE VIDA", organizadas por el Jardín de Infantes N° 14 "Caramelos Surtidos" y el Área de Psicomotricidad perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, ambos de la ciudad de Ushuaia.

Que se llevaron a cabo durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de noviembre del presente año, en la citada ciudad.

Que estuvieron a cargo de la Licenciada Leticia Hilda GONZÁLEZ.

Que dicha propuesta consistió en la capacitación y apertura de un espacio de intercambio entre idóneos y Profesionales que estén asistiendo tempranamente a los niños de nuestra comunidad, a fin de favorecer la mirada integradora acerca del desarrollo del niño, intentando avanzar hacia una búsqueda propia para la intervención de cada Institución.

Que estuvieron dirigidas a docentes y técnicos de las Instituciones de Nivel Inicial, docentes de Jardines Maternales, personal idóneo dedicado al cuidado de niños en Instituciones (personal perteneciente a la Subsecretaría de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia), Profesionales dedicados a la Estimulación Temprana en Educación Especial y diversas disciplinas que trabajen en las Instituciones precitadas.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al evento mencionado.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las Segundas Jornadas denominadas: "ABORDAJES INSTITUCIONALES CON NIÑOS PEQUEÑOS. DESDE SU NACIMIENTO AL QUINTO AÑO DE VIDA", organizadas por el Jardín de Infantes N° 14 "Caramelos Surtidos" y el Área de Psicomotricidad perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, llevadas a cabo durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0170 /10.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[Firma]</i>
A. <i>[Firma]</i>

Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

B. Declarar Interés